



COMUNICADO

AFIN: Erradicar la Informalidad en el transporte público es una prioridad impostergable. La informalidad sigue cobrando vidas.

Ante el trágico evento ocurrido en la avenida Alfonso Ugarte, que ha cobrado la vida de tres ciudadanos y dejado 27 heridos, la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional-AFIN, gremio empresarial que agrupa a las empresas formales del sistema Metropolitano expresa su profunda consternación y extiende sus condolencias a las familias afectadas.

Este lamentable hecho, provocado por la invasión del carril exclusivo del Metropolitano, por parte de una unidad de transporte que no debería contar con autorización para circular en competencia con el Metropolitano, evidencia una vez más las graves consecuencias de permitir la prestación de un servicio público con vehículos que no cumplen con los estándares mínimos de seguridad, habilitación técnica ni conductores contratados en cumplimiento de la normativa laboral.

Esto refleja la urgente necesidad de enfrentar con decisión la implementación de requisitos para la prestación del Servicio de Transporte público que garanticen continuidad, seguridad, obligatoriedad y cumplimiento de las leyes, en igualdad de condiciones para todos los usuarios.

Las Autoridades deben erradicar el fenómeno de la informalidad en el transporte urbano que representa un 83.5% de los viajes diarios de Lima y Callao y que, además, una gran mayoría, se trata de unidades que circulan sin SOAT o documentación en regla, poniendo en riesgo la vida de los usuarios.

Desde nuestro gremio, reiteramos lo siguiente:

- Rechazamos enérgicamente la permisividad frente a la informalidad en el transporte urbano, que pone en riesgo la vida de miles de ciudadanos cada día.
- Exigimos a las autoridades competentes que se tomen medidas inmediatas y ejemplares para retirar de circulación a las unidades informales, empresas y personas naturales que operan al margen de la ley, acumulando infracciones y evadiendo controles.
- Solicitamos el fortalecimiento de la fiscalización y el respeto irrestricto a los corredores exclusivos, que son parte de un sistema formal diseñado para brindar seguridad, eficiencia y previsibilidad al transporte público y la implementación de mecanismos de financiamiento y fortalecimiento institucional de la ATU para asegurar la continuidad del servicio formal y evitar que la informalidad se presente como única alternativa.
- Reafirmamos nuestro compromiso con la legalidad, la seguridad vial y la mejora continua del servicio, en beneficio de los usuarios y del desarrollo urbano sostenible.

No podemos seguir normalizando la pérdida de vidas humanas por causas evitables. La informalidad no es una alternativa: es una amenaza que debe ser enfrentada con firmeza, coherencia normativa y voluntad política.

Lima, 31 de julio de 2025

Contactos para prensa
comunicaciones@afin.org.pe
954.367.490

Sobre AFIN

La Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional-[AFIN](#) es el gremio empresarial que agrupa a las principales empresas concesionarias de infraestructura de servicios públicos en los sectores de energía, infraestructura de transporte y social, telecomunicaciones, saneamiento, y riego.

Para más información escríbanos a comunicaciones@afin.org.pe y síganos en [Facebook](#), [Twitter](#), [Instagram](#), [LinkedIn](#) y [YouTube](#).